



# 8.2.b) FOLLETO DE INFORMACION MEDICA

INSTITUTO DE SALUD POL JOA Departamento Control Nacional Sección Registo

#### **NISTATINA**

# Suspensión Oral 100.000 UI/ml

# CATEGORÍA

Antifúngico (acción local-vía oral).

Cada 100 mL de suspensión oral contiene:

Nistatina 1,846 g (\*)
(Equivalente a Nistatina 10.000.000 UI)
Excipientes: Sucrosa, Carmelosa sódica, Glicerol,
Sacarina sódica, Metilparabeno sódico,
Propilparabeno sódico, Benzoato de sodio,

Propilenglicol, Agua purificada c.s.p.

(\*) Calculado en base a una potencia de 5.417 UI/mg.

# FARMACOLOGÍA CLÍNICA

## Mecanismo de acción/Efecto:

Nº Ref: 7934/03
SECCION REGISTE

Se une a los esteroles en la membrana celular fúngica incapacitando a la membrana celular para funcionar como barrera selectiva, y así permite la pérdida de constituyentes celulares esenciales.

# Farmacocinética:

1 6 ENE 2004

#### Absorción:

No se absorbe en el tracto gastrointestinal.

FOLLETO PARA INFORMACION MEDICA EXCLUSIVAMENTE NO INCLUMIO EN EL ENVASE DE VENTA AL FUBEIDO.

## Eliminación:

Fecal. La nistatina administrada por vía oral se excreta casi por completo como fármaco inalterado.

#### INDICACIONES

Indicada en el tratamiento de la candidiasis bucofaríngea.

Fonos: 387 0651 / 652 / 653 - Fax: (56 2) 671 1548 **Planta** 

Mesa Central: Fono; 387 0700 - 747 10 27 Fax: (56 2) 747 1033

Santiago - Chile



### Usos:

Las nistatina oral está indicadas en el tratamiento local de infecciones fúngicas de la cavidad oral producidas por Candida albicans y otras especies de Candida.

Puede que no todas las especies o cepas de un organismo en particular sean sensibles a la nistatina.

## DOSIFICACIÓN

La suspensión oral se debe administrar colocando media dosis en cada lado de la boca. El paciente debe mantener o remover la suspensión en la boca el mayor tiempo posible y hacer gárgaras con ella antes de tragarla.

Para evitar la recaída, se debe continuar el tratamiento durante 48 horas después de que los síntomas hayan desaparecido y los cultivos vuelvan a ser normales.

## Dosis habitual para adultos y adolescentes:

Candidiasis: Oral, de 400.000 a 600.000 Unidades cuatro veces al día.

# Dosis pediátrica habitual:

Candidiasis:

Prematuros y lactantes de bajo peso al nacer:

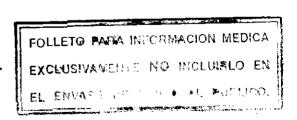
Oral, 100.000 Unidades cuatro veces al día.

#### Lactantes mayores:

Oral, 200.000 Unidades cuatro veces al día.

Niños:

Ver Dosis habitual para adultos y adolescentes.



Fax: (56 2) 747 1033



### CONTRAINDICACIONES

- Hipersensibilidad al principio activo

#### PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS

## Carcinogenicidad/mutagenicidad:

No se han realizado estudios para evaluar la capacidad carcinógena o mutagénica de la nistatina.

## Reproducción/Embarazo:

#### Fertilidad:

No se han realizado estudios para evaluar el efecto de la nistatina sobre la fertilidad de ambos sexos.

#### Embarazo:

Los estudios realizados en humanos no han demostrado que la nistatina produzca efectos adversos sobre el feto.

### Lactancia:

No se sabe si la nistatina se excreta en la leche materna. Sin embargo, no se han descrito problemas en humanos.

#### Pediatría:

No se han descrito problemas específicamente pediátricos con la suspensión oral de nistatina.

## Geriatría:

No se dispone de información sobre la relación existente entre la edad y los efectos de la nistatina oral en los pacientes geriátricos.



#### REACCIONES ADVERSAS

## Requieren atención médica solamente si persisten o son molestos:

#### Incidencia menos frecuente:

- Molestias gastrointestinales (diarrea, náuseas o vómitos, dolor de estómago)

#### SOBREDOSIS

Dosis orales de nistatina en exceso pueden causar nauseas y molestias gastrointestinales. No existen reportes de efectos tóxicos series o superinfecciones

# REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

-Información de medicamentos para el Profesional sanitario. USP DI. 1998

PDR® Physicians'Desk Reference. Micromedex ® Healthcare Series 2001

